Parte 1 Obtener tu certificado digital (CDT)

1. Abre la página oficial https://www.gob.pe/26725-obtener-certificado-digital-tributario y haz clic en Iniciar trámite. También puedes entrar por https://www.sunat.gob.pe/sol.html (Mis Trámites y Consultas). Ingresa tu RUC y tu Clave SOL principal y elige Empresas.

2. Sigue la ruta Comprobantes de Pago, luego Certificado Digital Tributario - CDT, luego Solicitar Certificado Digital Tributario.

3. Completa los datos requeridos, acepta los términos y condiciones y envía. Aparece un mensaje de aceptación.

4. Entra a tu Buzón Electrónico SUNAT (ayuda: https://www.gob.pe/7880-acceder-a-notificaciones-electronicas-de-sunat-a-traves-de-sol): un mensaje te permite generar y descargar el CDT.

5. Crea y confirma tu clave privada (mínimo 8 caracteres, letras y números). El mensaje Felicidades confirma que terminaste. Anota bien esta clave: Kobro te la pedirá.

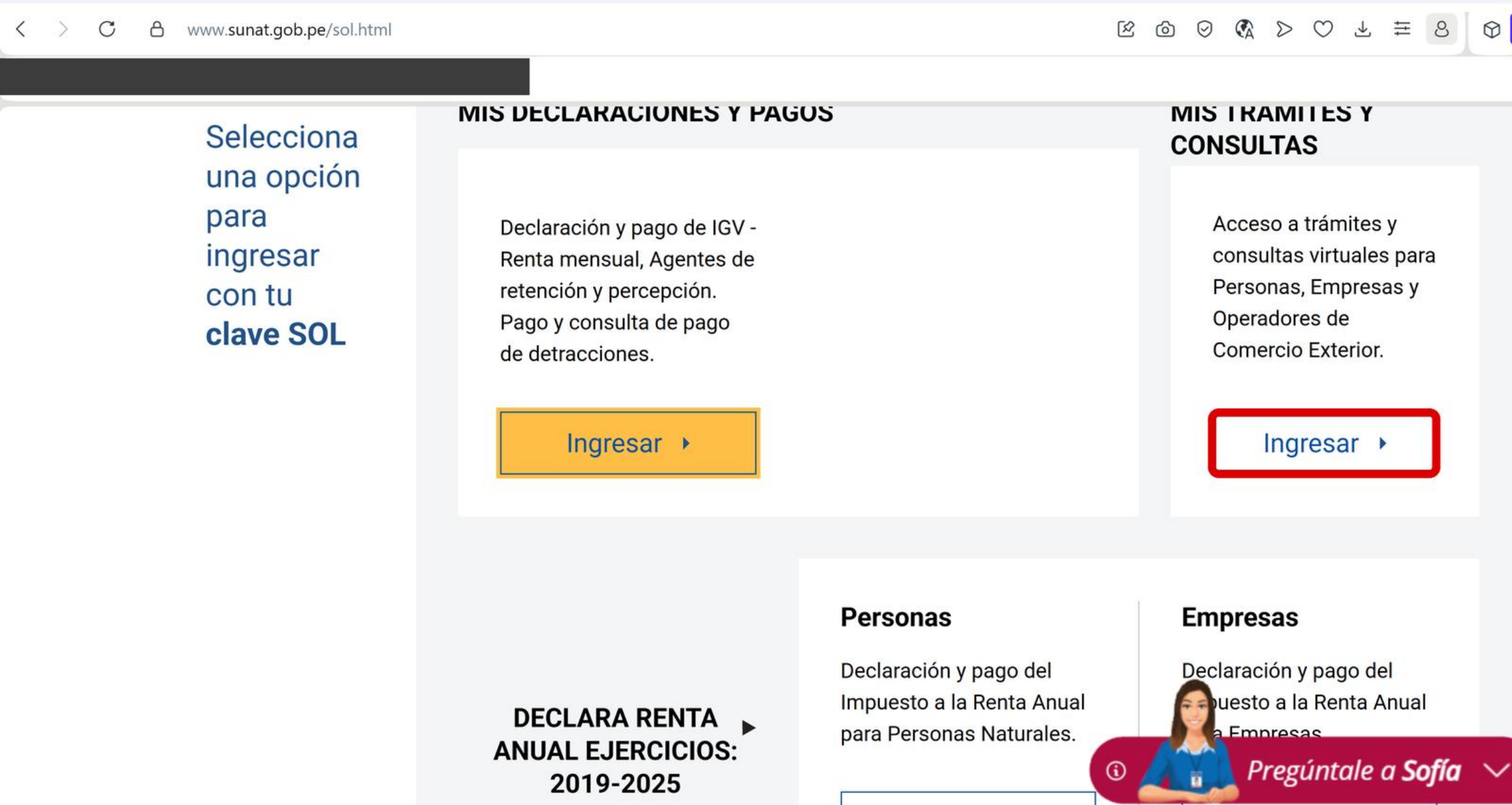
6. El archivo descargado (.pfx o .p12) es tu certificado. Guárdalo en un lugar seguro. Tiene una vigencia de 3 años.

7. No necesitas instalarlo en Windows. En Kobro, entra a Parámetros, sección 1 Certificado digital: elige el archivo, ingresa la clave privada y haz clic en Guardar certificado.

Parte 2 Crear tu usuario secundario SOL (páginas siguientes)

Paso 1 Ingresar a Mis Trámites y Consultas

Abre https://www.sunat.gob.pe/sol.html y haz clic en Ingresar debajo de MIS TRÁMITES Y CONSULTAS (el recuadro azul a la derecha, NO el botón amarillo). Ingresa tu RUC, tu usuario y tu Clave SOL principal.



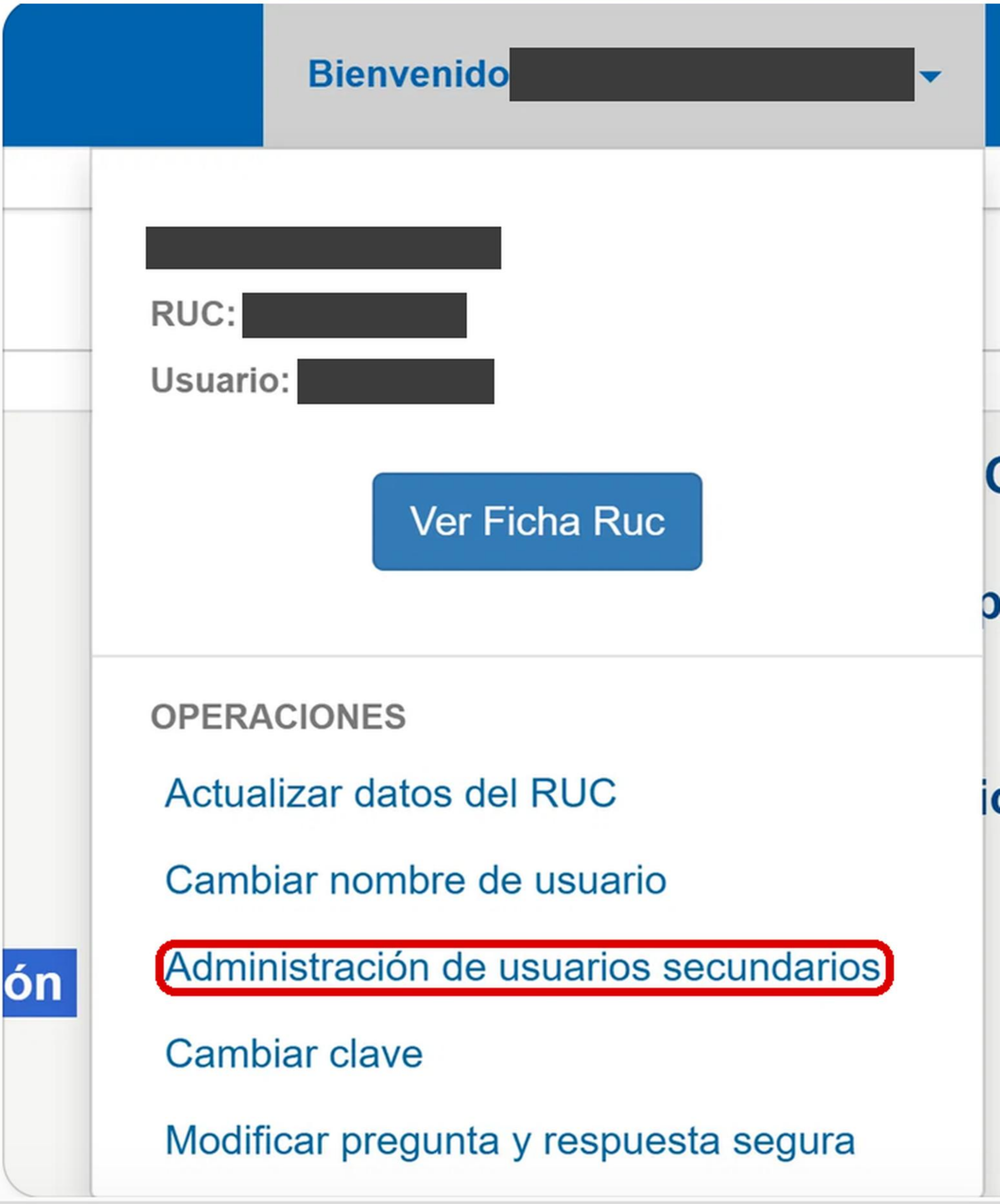
Paso 2 Elegir Empresas

En el menú de la izquierda, haz clic en Empresas (no en Personas).



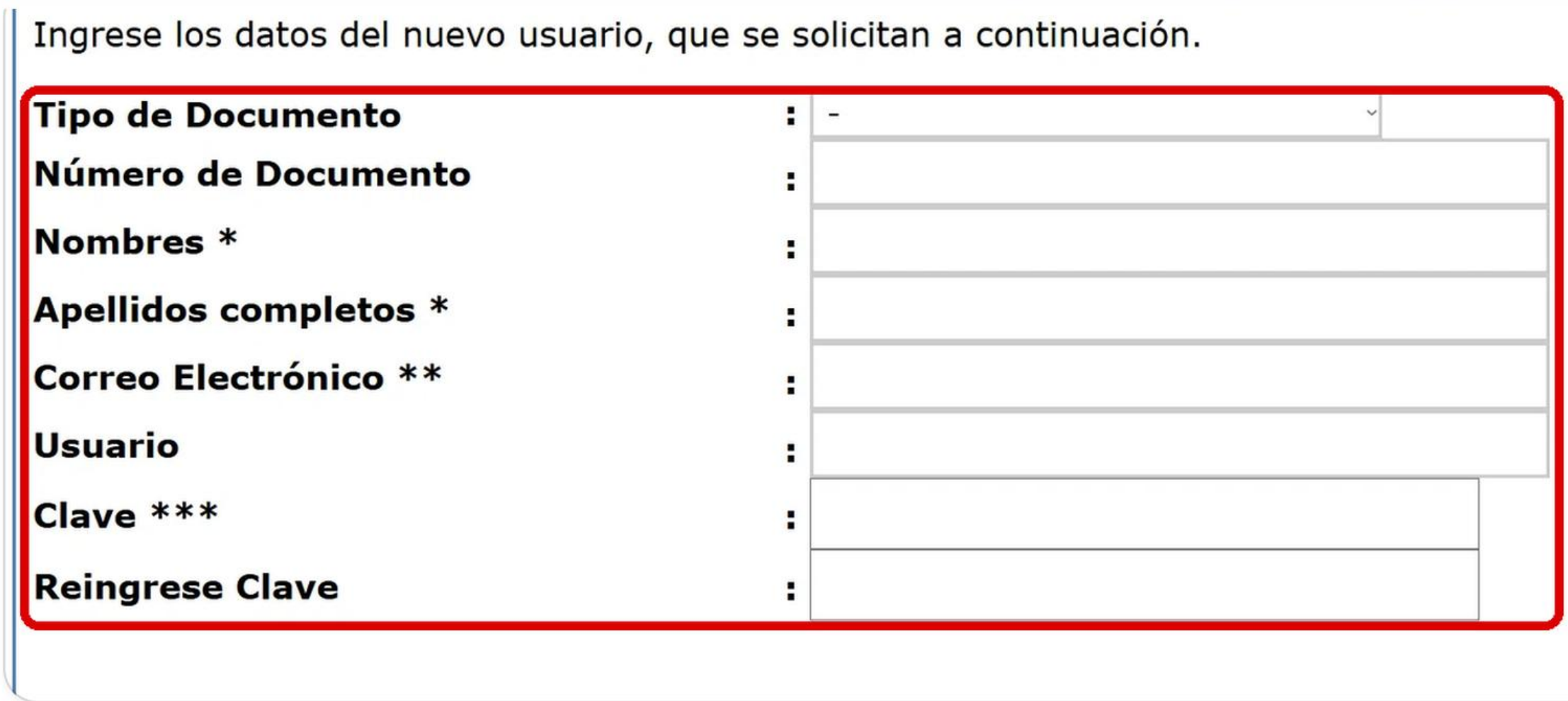
Paso 3 Abrir Administración de usuarios secundarios

Haz clic en tu nombre arriba a la derecha (Bienvenido). En la sección OPERACIONES, elige Administración de usuarios secundarios.



Paso 4 Llenar los datos del nuevo usuario secundario

Tipo de documento: DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD. Número: tu DNI. Correo: tu correo electrónico. Usuario: un nombre a tu elección. Clave: letras y números (dos veces). Nombres y apellidos se llenan solos. Luego haz clic en Siguiente, al final del formulario.



Paso 5 Confirmar los datos

Verifica los datos y haz clic en Asignar Programas.

Confirmación de datos del Usuario Secundario

Verifique los datos que se muestran a continuación:

Usuario [redacted]

Tipo de Documento : DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD
Número de Documento
Apellido completo
Nombres
Correo Electrónico

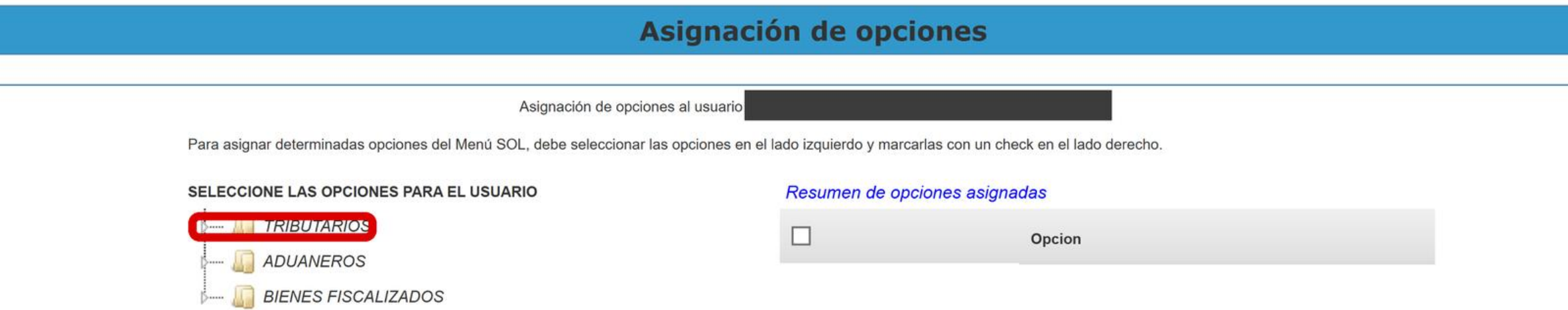
[redacted]

Asignar Programas | Retroceder | Cancelar

Copyright © SUNAT 1997 - 2026

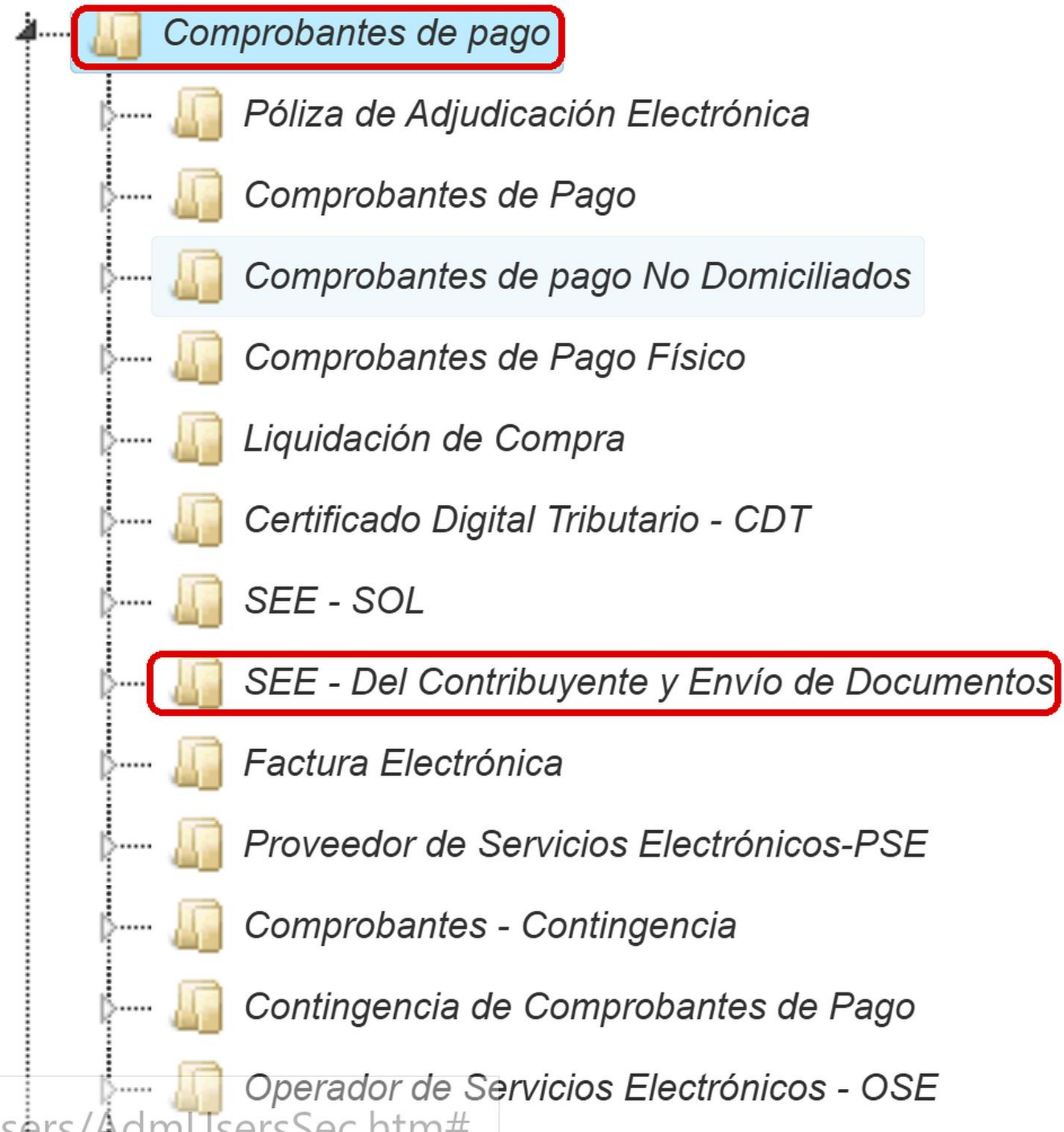
Paso 6 Abrir TRIBUTARIOS

En Asignación de opciones, haz clic en TRIBUTARIOS para desplegarlo (no marques nada más).



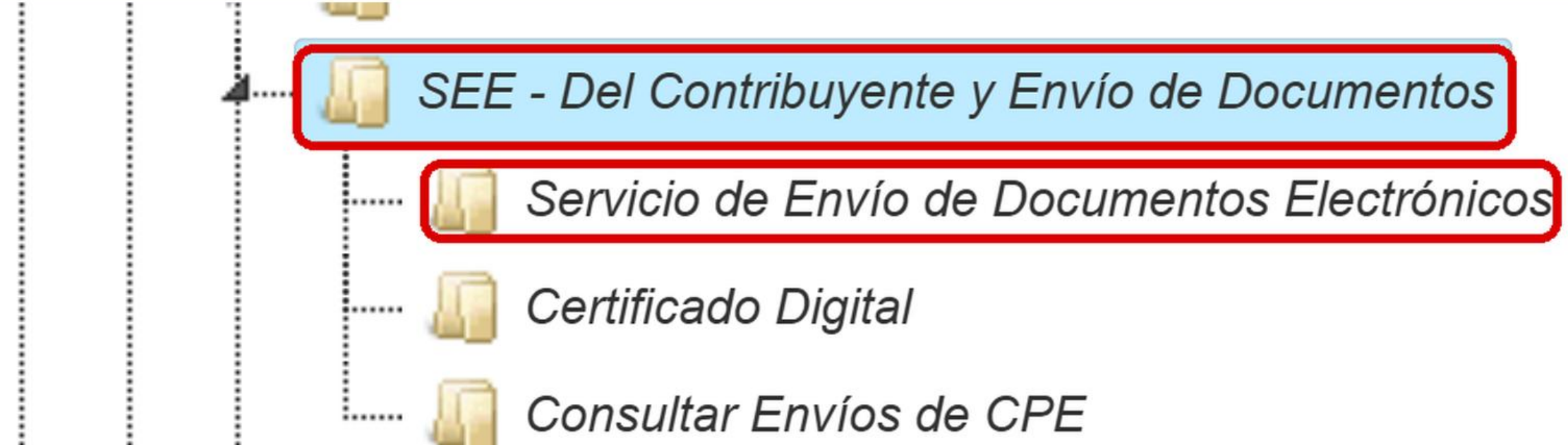
Paso 7 Desplegar Comprobantes de pago

Dentro de TRIBUTARIOS, despliega Comprobantes de pago. En la lista, busca SEE - Del Contribuyente y Envío de Documentos (no SEE - SOL) y despliégalo.



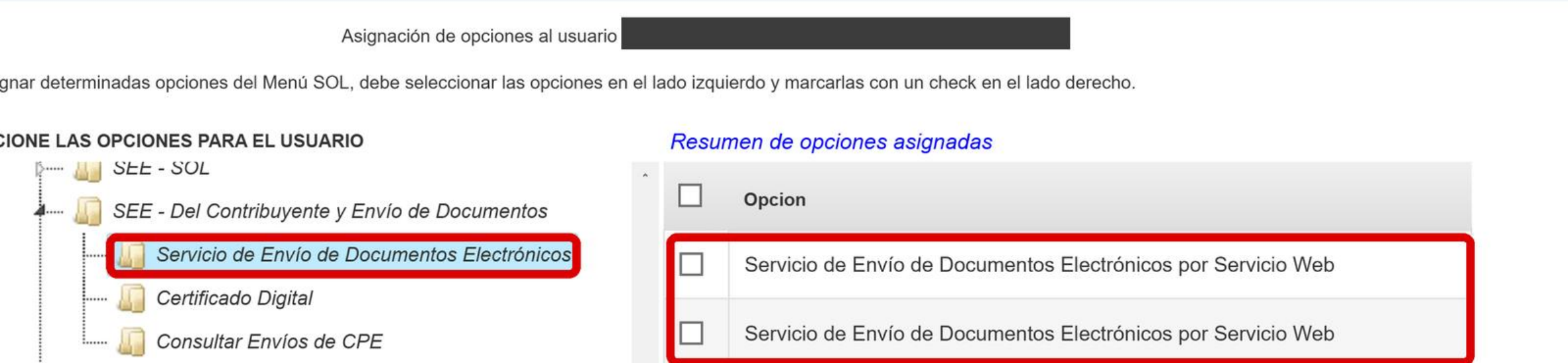
Paso 8 Elegir Servicio de Envío de Documentos Electrónicos

Dentro de SEE - Del Contribuyente y Envío de Documentos, haz clic en Servicio de Envío de Documentos Electrónicos.



Paso 9 Marcar las dos opciones Servicio Web

A la derecha, marca las dos líneas Servicio de Envío de Documentos Electrónicos por Servicio Web.



Paso 10 Verificar el resumen

El resumen debe mostrar solo las dos líneas Servicio Web dentro de SEE - Del Contribuyente. Luego confirma al final de la página.

Resumen de asignación de opciones al usuario

Verifique las opciones que ha asignado al usuario [redacted]

RESUMEN DE OPCIONES ASIGNADAS AL USUARIO

- TRIBUTARIOS
  - Comprobantes de pago
    - SEE - Del Contribuyente y Envío de Documentos
      - Servicio de Envío de Documentos Electrónicos
        - Servicio de Envío de Documentos Electrónicos por Servicio Web
        - Servicio de Envío de Documentos Electrónicos por Servicio Web
- ADUANEROS
- BIENES FISCALIZADOS

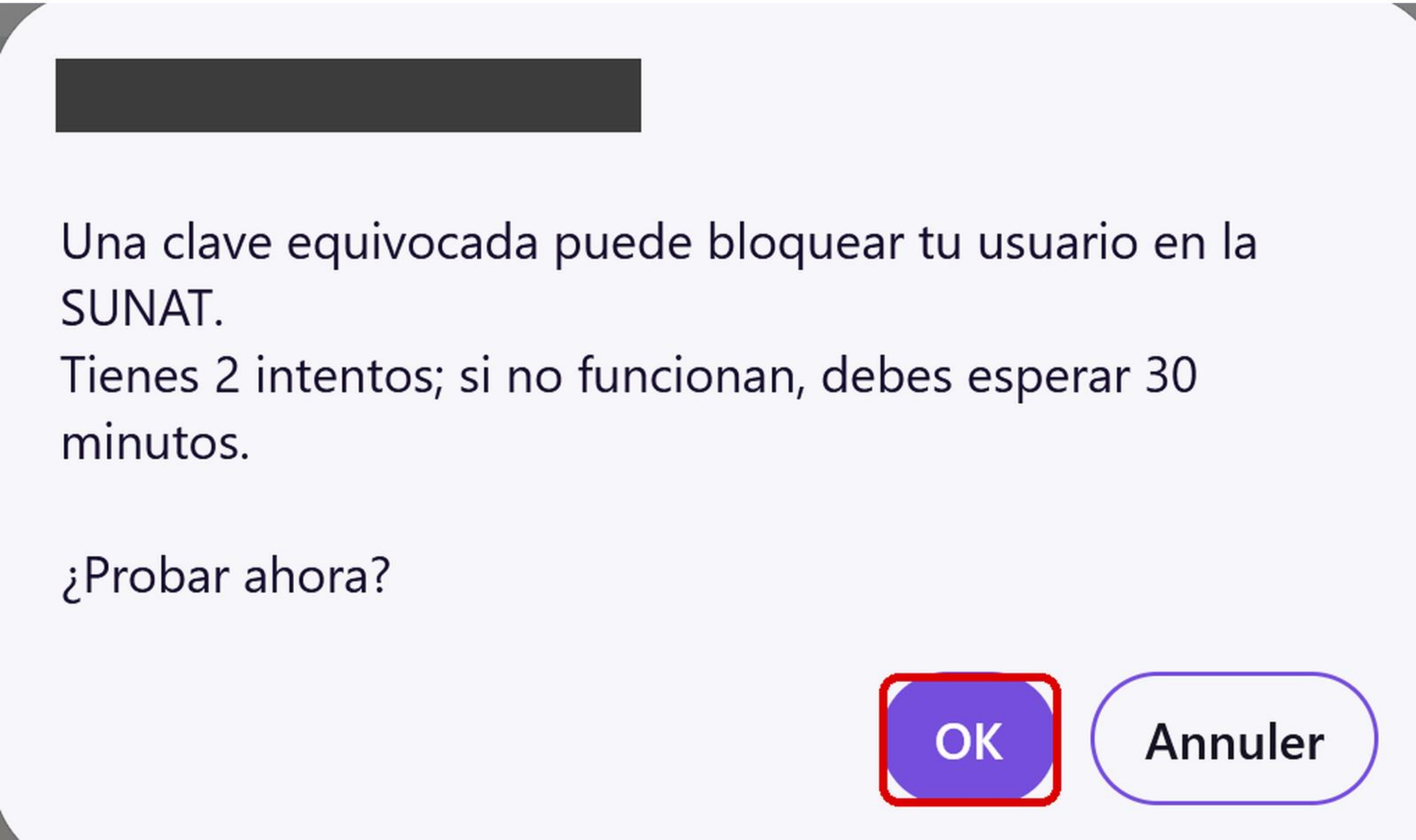
Paso 11 Ingresar el usuario secundario en Kobro

En Kobro, Parámetros, sección 2, escribe a mano (sin copiar y pegar) el usuario y la clave del usuario secundario. Haz clic en Guardar usuario SOL.



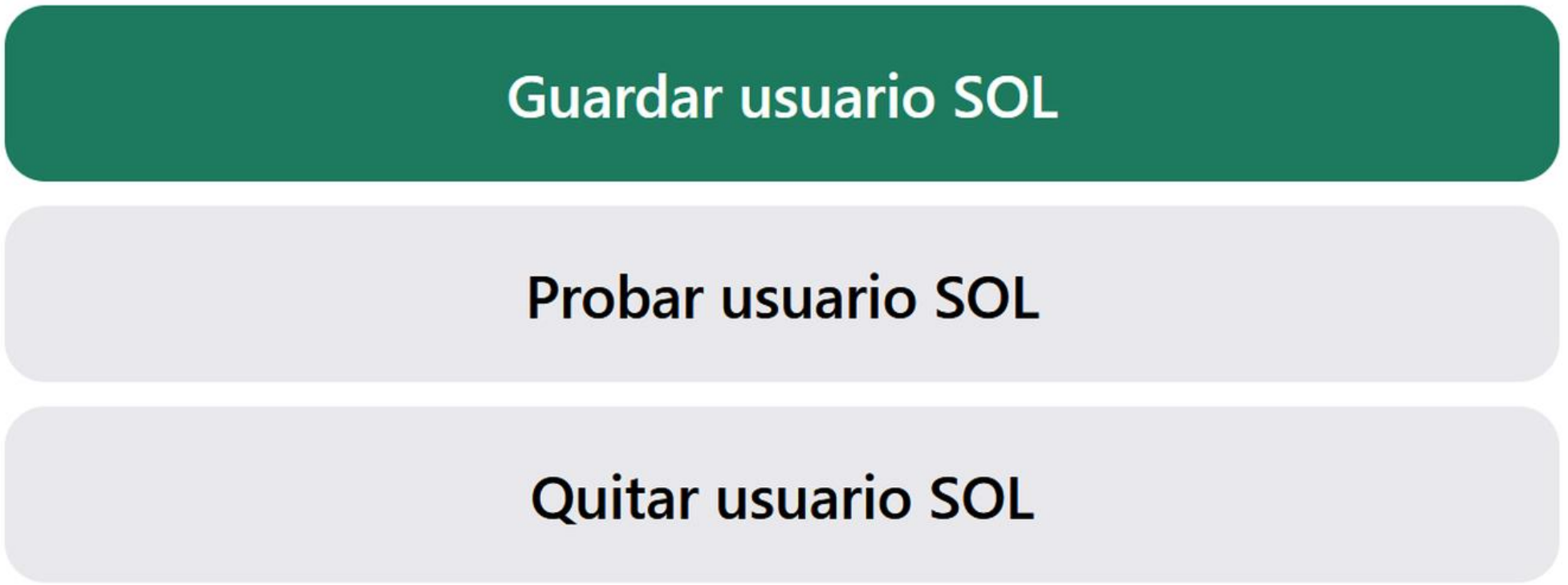
Paso 12 Probar usuario SOL

Haz clic en Probar usuario SOL y luego en OK. Atención: solo 2 intentos; si no funciona, debes esperar 30 minutos.



Paso 13 Emitir la boleta de prueba

Haz clic en Emitir boleta de prueba. Si la SUNAT de prueba la acepta, tu certificado y tu usuario funcionan.



Usa el usuario secundario de Kobro, nunca tu Clave SOL principal.
Atención: una clave equivocada puede bloquear tu usuario en la SUNAT.
La prueba permite 2 intentos; si no funciona, debes esperar 30 minutos.

3. Boleta de prueba



Firma una boleta con tu certificado y la envía a la SUNAT de prueba. No crea ninguna venta. Es necesaria antes de pasar a real.

4. Pasar a real

Antes de pasar a real, marca lo que ya hiciste:

- [x] Certificado digital depositado
- [ ] Creé mi usuario secundario SOL
- [ ] Me inscribí como emisor electrónico en la SUNAT